

En la ciudad de Villa Carlos Paz a los veinte días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Consejo Municipal de Concursos, a los fines de realizar la decodificación de los exámenes que no alcanzaron los cuarenta y cinco puntos en el examen escrito, en virtud de la corrección efectuada por la Sra. Juez de Faltas. En este estado se procede a decodificar los exámenes, de conformidad a lo establecido por el art. 28º de la Ordenanza N° 6504, resultando excluidos del examen los siguientes postulantes, a saber: Romina Vanesa Gudiño, María Florencia González, Ricardo Javier Mancini, Ariel Eduardo Marshall, Jorge Pablo Rodríguez y Marcelo Fernando Rosetti. Se dispone que por Secretaría se suba a la página web del municipio el resultado precedente, que sirve como notificación fehaciente del resultado, fijándose hasta el día 23 de diciembre de 2019 a las 13,30 horas el plazo para que los postulantes puedan recurrir el resultado del examen escrito, lo que también deberá ser publicado en la página web del municipio. Se ratifica en esta instancia el día 26 de diciembre a partir de las 9.30 horas para dar inicio a las entrevistas personales con los postulantes que alcanzaron y/o superaron los cuarenta y cinco (45) puntos en el examen escrito, disponiéndose la comunicación a través de la página web del municipio. Seguidamente, los miembros presentes del Consejo deciden avocarse a la evaluación de los antecedentes, de conformidad a lo establecido por el art. 23º de la Ordenanza N° 6504. Una vez analizados los antecedentes, de conformidad a lo establecido por la Ordenanza N° 6504, el Decreto N° 1035/2019 y el Acta N° 1 de fecha 13 de diciembre de 2019, el Consejo dispone la asignación de los puntajes de los postulantes que pasaron a la entrevista

personal: a saber: Juan Carlos Zopetti: CATORCE (14) Puntos; Paula Andrea Pacher, NUEVE (9) puntos; Walter Julio Carriquirri, ONCE (11) puntos; Lorena del Rosario Serafín, NUEVE (9) puntos; Pablo Manuel Sánchez, DOCE (12) puntos; María Laura Orce, DECISIETE COMA VEINTICINCO (17,25) puntos y Jerónimo Agustín Nájera, TRECE (13), puntos. No quedando más temas que tratar, suscriben los presentes de conformidad en la fecha indicada en el encabezado del presente.-

